

INDICE DE LOS ARTICULOS

contenidos en este número.

Actas de las Cortes. Sesión del 21 de septiembre. Refugiados en Francia.	pag. 81
Diálogo entre el cardenal D. GAS- PAR DE BORJA y VELASCO, y D. JUAN CARREÑO DE MIRANDA, pintor de cámara de CARLOS II sobre el aprecio, suerte y para- dero que tuvieron sus retratos desde que se pintaron hasta aho- ra.	97
Diálogo. SYLA y ROBESPIERRE.	118
Del partido que la nación debiera sacar de las mugeres, aplicán- dolas á todos los oficios que pue- den desempeñar.	145
Advertencia.	159

EL CENSOR,

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

N.º 8.º

SABADO, 23 DE SETIEMBRE DE 1820.

ACTAS DE LAS CORTES.

SESION DEL 21 DE SETIEMBRE.

Refugiados en Francia.

En 11 de julio habia hecho el señor Moreno Guerra la siguiente proposicion: «No existiendo ya el maligno influjo de Napoleon, y atendiendo al miserable estado de los españoles emigrados por su causa permítase la vuelta de todos con restitution de bienes, y con el goce de los derechos de ciudadanos." Leida segunda vez, apoyada por su autor en 15 del mismo mes, y mandada pasar á la comision de legislacion; presentó esta su informe en 8 de setiembre esponiendo, que para darle habia tenido varias conferencias con los señores secretarios del Despacho; y despues de hacer va-

rias reflexiones sobre la suerte de los españoles de que se trata, opinó: «que se debía mandar se les devuelvan los bienes secuestrados, y se les ponga en el pleno goce de los derechos de ciudadanos; pero sin que por esto se entienda que se les hayan de devolver los empleos, gracias, consideraciones ó mercedes que obtenian antes del 19 de marzo de 1808, sino las que merecieren en lo sucesivo por su capacidad y servicios.” Pero tres señores individuos de la comision fueron de parecer que se conceda á todos los emigrados patria, proteccion y bienes; mas no el goce de los derechos de ciudadanos á no ser que para ello soliciten carta especial de las Cortes.

Discutido el punto largamente en las sesiones de los dias 19, 20 y 21, quedó aprobado el dictámen de la comision, y acordado por consecuencia el correspondiente decreto. Decreto benéfico que restituye la existencia civil á un gran número de españoles desgraciados, y les abre las puertas al goce de aquellas gracias y á la consecucion de aquellos destinos honoríficos á que se hagan acreedores por su capacidad y sus servicios. Decreto que reclamaba la justicia y la politica, y que merecerá la aprobacion de

todos los hombres sensatos y generosos.

Nosotros sobre todo, perteneciendo, como ya hemos dicho, á la clase comprendida en esta medida de paz y de concordia, no deberémos ser los últimos en espresar al Congreso nacional el profundo reconocimiento de que estamos penetrados. Asi lo hacemos en nuestro nombre y en el de nuestros compañeros de infortunio, de todos los cuales podemos asegurar que son y serán siempre adictos al sistema constitucional, y que contribuirán poderosamente por su parte á que se conserve y consolide para gloria y felicidad de la patria: de esta patria á la cual, hayan dicho y digan todavía cuanto quieran las pasiones, no han sido jamas infieles, y á la cual hicieron durante la ocupacion enemiga el único pero importante servicio que podian prestar en tiempos de tanta calamidad, que fue el de mantener en los pueblos invadidos el orden y la justicia.

Para demostrar la inocencia de cuantos viviendo en pueblos sometidos á las armas francesas tuvimos la desgracia de egercer en ellos algun destino público, cualquiera que este fuese, no reproduciremos los muchos y poderosos argumentos largamente extendidos é ilustrados en una obra bien conocida

y estimada, y que lo será mas cada dia; argumentos á que ni se ha respondido ni se responderá jamas, porque están fundados en verdades eternas, en principios inconcusos de derecho natural y de gentes, reconocidos y observados por todas la naciones civilizadas. Expondremos los hechos con sencillez y tales como han pasado, y ellos nos justificarán plenamente.

Notorio es á todo el mundo que, como ya indicamos en otro número de este periódico, la ineptitud del favorito que gobernaba la España en el último reynado, su ambicion y hasta sus mismos temores produjeron el funesto tratado de Fontainebleau, por el cual bajo pretexto de ocupar el reyno de Portugal fueron abiertas á los egércitos franceses las puertas de la Península. Notorio es igualmente que ó estuviese asi estipulado en algun artículo secreto, ó se añadiese la traycion á la estupidez, ó los franceses se excediesen de lo pactado, las plazas principales de nuestra frontera fueron guarnecidas por tropas estrangeras, y nuevos egércitos se adelantaron hasta las puertas de la capital. Lo es igualmente que el rey quiso retirarse con toda la real familia á las provincias meridionales, con intencion, segun se cree, de

embarcarse para la América; y que los sucesos de Aranjuez impidieron la ejecución de tan fatal proyecto. Público es también que desbaratado por este imprevisto acontecimiento el primer plan de Bonaparte, que era hacer que la casa de Borbon reynante en España se trasladase á Méjico, como la de Braganza se habia ya embarcado para el Brasil; tuvo que recurrir al dolo y la perfidia para que las posesiones que ambas gobernaban en Europa, quedasen á su disposición, sin tener necesidad de conquistarlas á viva fuerza: que á este fin atrajo á Bayona con engañosas seguridades y especiosos pretextos, al rey actual, á sus augustos padres y demas individuos de la real familia, les obligó á cederle la corona de España, y retuvo sus personas dentro de Francia en verdadera cautividad. Hasta aquí, ni los que despues han sido tenidos por afrancesados, ni otro español alguno, á no ser don Manuel Godoy, pueden ser ni aun sospechosos de traycion; porque ninguno de ellos llamó á los franceses, ni les entregó las plazas, ni les abrió la puerta del reyno, ni aconsejó las renunciass, ni tuvo relaciones clandestinas con Napoleon, ni parte alguna en sus proyectos y tramas. Veamos pues si en la siguiente época hubo algu-

nos á quienes pueda darse el título de traidores, inheles, ó infidentes á la patria en el sentido legal, riguroso y legítimo de estas voces. Desposeída en el hecho la familia reynante del trono de las Españas, ocupada la capital y varias de las provincias, y gobernadas las principales por un general francés como lugar-teniente-general del reyno á nombre, primero de Carlos IV, y luego de Bonaparte, cedió este la corona á un hermano suyo, y convocó á Bayona una junta de nobles para que formasen la constitucion política, con la cual debia reynar el nuevo monarca: concurrieron á la fuerza los nombrados que no pudieron eludir la órden perentoria que al efecto se les pasó por el único gobierno que entonces existia en Madrid: rectificaron y mejoraron cuanto les fue permitido el proyecto de constitucion que les fue presentado, y le firmaron con tales protextas y restricciones, que en realidad nada estipularon en nombre de la nacion; porque sabian que no eran sus representantes ni tenian poder alguno. Bien lo conoció Bonaparte; pero como esperaba sancionar con la espada sus resoluciones, le fue indiferente que aquella farsa se terminase con esta ó con aquella fórmula. Hasta aqui tam-

poco hay traycion : 1.º porque ninguno de los que asistieron á la junta fue á ella de su voluntad, sino que obedeci6 á la autoridad que entonces habia : 2.º porque aun cuando hubiesen ido voluntariamente, nunca puede calificarse de traycion el haber concurrido á formar una ley fundamental que, aunque defectuosa, imperfecta, insuficiente é ilusoria por entonces, podia en lo sucesivo limitar algun tanto el poder absoluto del hombre que apoyado por las bayonetas venia á mandar en España.

Asi es que el haber firmado aquella constitucion no ha servido de obstáculo á algunos para ser funcionarios públicos de todas clases, y hasta regentes del reyno durante la guerra, y acabada esta, ministros, embajadores y consejeros bajo el gobierno del soberano legítimo. Organizada en este mismo tiempo la resistencia en las provincias no ocupadas por los franceses; vencido uno de sus ejércitos en Baylen, y obligado el llamado rey que acababa de llegar á la capital á abandonarla precipitadamente y retirarse al Ebro; solo le acompañaron unos cuantos de los que habian asistido á la junta de Bayona, y algun otro que temió los desórdenes inevitables en los primeros mo-

mentos de la efervescencia popular, que era consiguiente á la evacuacion de la capital por las tropas francesas. En cuanto á los empleados que se quedaron en sus respectivos puestos, tanto en ella como en las provincias hasta el Ebro, es muy de notar que á ninguno se le desposeyó de su destino, ni se le hizo causa, ni se le tuvo siquiera por sospechoso porque hubiese servido bajo Murat despues de las renunciaciones, ni bajo José despues que este fue dado á conocer á la nacion como su nuevo rey por el consejo de Castilla. Sin embargo, si servir un empleo bajo un gobierno de hecho, y bajo un rey intruso; es ser traydor á su patria, tan traydores fueron los empleados que continuaron en sus funciones, desde primeros de mayo hasta mediados de junio, á las órdenes de Murat y Savary, y desde junio hasta fin de julio á las de José, como los que las han ejercido despues durante la ocupacion; porque ilegítimo fue el gobierno de aquellos generales despues de las renunciaciones, y José tan intruso desde que su hermano le transfirió en junio el pretendido derecho á la corona, como lo ha sido despues hasta su expulsion del territorio. Sin embargo, entonces

á nadie se le pasó siquiera por la imaginacion que fuesen traydores los empleados que continuaron sirviendo sus destinos en consecuencia de la confirmacion general de todos ellos hecha por el gobierno existente.

Si se dice que en el hecho de no seguir á los franceses á Vitoria expiaron su traycion y se purificaron del pretendido crimen, lo mismo deberá decirse de cuantos empleados públicos antiguos no siguieron al ejército francés en su penúltima y última retirada, y no obstante estos han sido inexorablemente depuestos, y sugetados luego á largas y costosas purificaciones para ser rehabilitados. Y ¿por qué esta diferencia? El mas ó menos tiempo no hace nada en este caso. Si es traydor el que sirve seis años bajo un rey intruso, lo es igualmente el que sirvió mes y medio: la traycion se comete por el primer acto.

En orden á los pocos que fueron á Vitoria, sabido es que por esta sola circunstancia no se ha calificado á nadie de traydor; ni podia hacerse con justicia, pues á lo mas se les pudo llamar tímidos, por que la mayor parte de ellos tomaron este partido temiendo que el pueblo, por el odio con que miraba á los franceses, se permi-

tiese algun acto de violencia contra los que habian tenido la desgracia de asistir á la malhadada junta de Bayona, ó acaso habian emitido una opinion contraria á la de aquellos que creian posible la resistencia. Si tuvieron ó no motivo suficiente para temer, aunque el desorden popular haya sido realmente mucho menor de lo que ellos se figuraron; los arrastramientos de Viguri, del manco, de los dos soldados del 14 de octubre, la muerte del marques de Perales, y otras sangrientas escenas de que fueron testigos varias ciudades y pueblos, bastan para disculpar su timidez, ó á lo menos para eximirles de la nota de traycion; porque en ningun código del mundo se ha dicho hasta ahora que la comete el que huye de un pais donde teme ser asesinado, y que la fidelidad á la patria consiste en permanecer uno en su casa para ser arrastrado por las calles. Supongamos que no se fueron por timidez, sino porque creyeron que los franceses volverian á Madrid con mayores fuerzas, y al fin se harian dueños de la Península. En lo primero el suceso probó que no calcularon muy mal; en lo segundo ellos mismos son los primeros que se alegran y se felicitan de haberse equivocado: porque

por muy poco favor que se les haga, no se puede sin injusticia suponer que se afligen de que su patria no haya sido esclavizada. Creyeron entonces que para asegurar su independencia y hacer en ella las reformas y mejoras que hoy se estan haciendo felizmente por las Cortes, no habia otro medio que el de la sumision á la voluntad del hombre que entonces daba y quitaba los tronos, y decidia con una batalla ó un simple decreto de la suerte de las naciones. Erraron sin duda, se engañaron, son hombres: la Providencia ha dispuesto las cosas mejor de lo que entonces era dado esperar: ha habido felices y casi milagrosos acontecimientos que la prudencia humana no podia preveer: bendigamos la mano del Omnipotente que nos ha salvado, alabemos los heroicos esfuerzos de los que resistieron; pero no atribuyamos intenciones criminales á unos hombres, muchos de los cuales tenian dadas pruebas nada equívocas de honradez y de civismo. Finalmente, fuese miedo en unos, error en otros, y ambicion en alguno, si se quiere, lo que llevó á unos cuantos españoles á Vitoria, lo cierto es que allí mismo evitaron algunos males, templaron el rigor de las providencias de los gefes

militares, y mas de una vez se interpusieron entre el cuchillo y la víctima y consiguieron salvarla, y que de todos modos su ida en nada empeoró la suerte de la nacion; porque sin ellos se hubieran dado como se dieron las batallas de Burgos, Espinosa y Tudela, se hubiera entrado en la capital, hecho embarcar á los ingleses, y tomado á Zaragoza, y Madrid hubiera sufrido un horrible saqueo y todos los horrores que son consiguientes á tan espantosa escena, si no hubieran estado en Chamartín los ministros de José. ¡Cómo se habla despues de pasada la tempestad! Pues sepa el mundo que intercedieron, rogaron, instaron, y su mediacion logró al fin templar la cólera de Bonaparte, irritado en extremo al ver la resistencia de este heróico vecindario.

Sea lo que fuere de los que acompañaron á José en su primera retirada, puesto que despues han sido confundidos con todos los demas, y no se ha hecho de ellos una clase particular; vengamos ya al último período que es el que generalmente se señala como la época del traidorismo. Ocupada la capital en diciembre de 808, y adelantadas sucesivamente las conquistas de los franceses, es de hecho que por mas ó menos tiempo,

teniendo guarniciones permanentes en unos pueblos, entrando y saliendo en otros, ellos fueron dueños de todas las provincias menos las de Galicia y Murcia y la plaza de Cadiz ; y aun la de Galicia la poseyeron algunos meses en el año de 9. En todas ellas muchos de los antiguos empleados continuaron en sus destinos ó tuvieron ascensos, y otros que no tenían antes empleo por el gobierno legitimo , le obtuvieron del intruso ya á peticion suya , ya sin que lo solicitasen : distincion sobre la cual no es necesario insistir puesto que ha sido igual la suerte de todos ellos. De estos empleados , pues , ya antiguos ya nuevos es de los que se ha dicho , y repetido nuevamente en algunos periódicos cuando ya nadie lo decia, que en el hecho de haber servido un empleo en el pais ocupado por el enemigo son traidores , renegados , viles , la hez del género humano , infames , malvados , monstruos y fieras dañinas que á cualquiera era lícito matar en medio de la calle. Si estos atroces dictérios no hubiesen tenido efecto alguno legal cuando primero los profirió la pasion ; y si hoy no sirviesen tampoco mas que para llenar las insípidas , pero maldecientes páginas de alguna desacreditada

gaceta, el desprecio seria la mejor respuesta; pero como estas calumniosas vociferaciones fueron las que produjeron la proscripción contenida en la circular de 30 de mayo de 1814, proscripción única en los anales del mundo, y como se repetirán acaso todavía para desacreditar la resolución que acaba de tomar el Congreso, es preciso rebatir aquellas injuriosas imputaciones, y justificar á los ojos de la nación el justo y político decreto que revocando aquella orden bárbara ha restituido sus bienes y derechos políticos á las numerosas víctimas que por espacio de siete años han gemido bajo el anatema mas injusto y antipolítico que jamas haya fulminado un gobierno culto é ilustrado.

Suponiendo ya ocupados por el ejército vencedor todos los pueblos que de hecho lo han estado, se pregunta ¿debió cesar en ellos toda administracion de justicia, todo gobierno civil, toda cuenta y razon en el repartimiento y la recaudacion de las contribuciones, y en la exaccion de los suministros de toda especie que continuamente pedian los vencedores? ¿Exigía el bien general de la nación y el interés particular de los payses conquistados que estos queda-

sen en completo desorden, y en absoluta anarquía, luego que pisasen su territorio las tropas del conquistador, y que á los grandes males anejos á la conquista, se añadiese el mas terrible todavía de no tener quien castigase al malhechor, quien protegiese la vida y las propiedades de los ciudadanos, quien atendiese á las necesidades locales para el surtido, salubridad y limpieza de las poblaciones, quien cuidase de los establecimientos públicos de todas clases, señaladamente los de beneficencia, como hospitales, casas de expósitos, hospicios, cárceles, etc.?

(*Se continuará*).

N O T A.

Con motivo de estar espuestas á la vista del público en la academia de San Fernando dos copias de los retratos originales del cardenal de BORJA y del célebre pintor CARREÑO, ejecutadas por una señorita académica de mérito, creemos que no desagradará á nuestros lectores saber la historia de estos dos cuadros escrita con bastante gracia por el actual poseedor de ellos, quien ha tenido la bondad de franquearnos el siguiente diálogo.

DIALOGO

entre el cardenal D. GASPAR DE BORJA Y VELASCO, embajador de FELIPE IV en Roma, arzobispo de Sevilla, y despues de Toledo, y D. JUAN CARREÑO DE MIRANDA, pintor de cámara de CARLOS II sobre el aprecio, suerte y paradero, que tuvieron sus retratos desde que se pintaron hasta ahora.

Carreño.

Gracias á Dios, señor cardenal, que vuelven á juntarse nuestros retratos en puerto de salvacion, donde estarán bien conservados y con grande estimacion.

Cardenal.

Dejadme en paz, D. Juan, que estoy fastidiado con lo mucho que he sufrido desde que me retrataron. Parece que me lo anunciaba el corazon, quando me resistia á que me pintasen: pero aquel cabezudo y cabezon conde-duque de Olivares lo tomó con tal empeño, que no me dejó respirar

hasta que tuve que ceder á su importunidad.

Carreño.

Pero logró V. Ema. caer en unas manos divinas, como las de D. Diego Velazquez de Silva, que le immortalizaron.

Cardenal.

Me rio de la immortalidad que pueden dar los artistas: no conozco otro honor que el que me prestaron mi cuna y mis dignidades. Lo mismo dicen de Carlos V, á quien tres veces hizo immortal Ticiano, porque le retrató otras tantas: lo cierto es que el Emperador murió en Yuste, no sé si arrepentido de su retiro. Yo no hubiera consentido en tan incómoda, como inutil operation, si no necesitase del favor del conde para con el rey Felipe IV, quien, con su influjo, tanto me distinguió con las primeras mitras de España, y con encargos honrosos, aunque muy arriesgados y muy difíciles de desempeñar á su gusto. Diego Velazquez tenia sorbidos los sesos á Olivares con sus pinturas, y Olivares mandaba que retratase á sus amigos. Eralo yo por fortuna: no queria desagradarle, y caí en la ratonera, pero fue con la condicion de que

solamente se habia de retratar la cabeza, con brevedad y sin molearme. Asi se hizo, por lo que dí gracias al pintor y un agasajo, aunque de mala gana.

Carreña.

Ahora vengo en conocimiento de que ese habrá sido el motivo de que para los demas retratos de V. Ema. y de cuerpo entero, que se pintaron despues para las catedrales de Sevilla, Toledo y otras partes se copió exactamente la cabeza que hizo Velazquez.

Cardenal.

Asi fue, y despues de mi muerte, porque en vida no volveria á retratarme aunque me ofrecieran el patriarcado de las Indias.

Ya habreis sabido la algazara que hubo en palacio cuando la acabó Velazquez. Aun no se habia secado, y se llevó al cuarto del Rey. S. M. que estaba tan loco como el conde con los lienzos de su pintor de cámara, haciendo de inteligente, celebró la viveza del semblante, la semejanza, y la franqueza con que estaba pintada; y mandó que la presentasen inmediatamente á la reina, y pasase despues á los otros cuartos de las

demás personas reales: de manera que mi cara enjuta y desengañada anduvo de mano en mano, como si yo fuese un dominguillo. ¿Y qué sucedió? Lo que acontece con los retratos: unos decían que no se parecía, bien que delante del rey y del conde juraban que jamás se había pintado, ni se podía pintar, rostro más semejante. Otros, que hablaban en términos técnicos, le sindicaban de que no tenía claro obscuro, por lo que no hacía todo el efecto que se esperaba. Y otros maldicientes, confesando la semejanza, se adelantaban á señalar la propiedad con que están representados mi carácter austero y dominante, mi orgullo y otras gracias con que me dotó la naturaleza.

Carreño.

Era yo muy joven cuando D. Diego Velázquez retrató á V. Ema. y ya estaba en Madrid aprendiendo á pintar. Me acuerdo de cuánto le admiraron los profesores, de lo que le celebraron los aficionados inteligentes, y de cuánta envidia causó á los primeros. Seguramente fue la única vez en que los adulcos, queriendo adular al rey y á su ministro, dijeron verdad, porque no se ha hecho, y dudo se pueda hacer, un retrato

mas parecido que este de V. Ema. Prescindiendo de esta casual circunstancia, ¿quién es capaz de dibujar natural con mas exactitud, ni de imitar el color del original con mas certeza? Los otros que decian, que por no tener claro obscuro el rostro no causaba todo el efecto, eran unos ignorantes, que no conocian la mayor habilidad de Velazquez en pintar cabezas, las que sin tener la fuerza del obscuro, que daba á los vestidos y demas accesorios, las animaba y sacaba del lienzo, sorprehendiendo y engañando á los espectadores, como sucedió al mismo Felipe IV con el retrato de D. Adrian Pulido, á quien habló teniéndole por vivo. Por tanto debe V. Ema. estar contento de haberse dejado retratar por tan eminente profesor, y de que faltando tantos años hace del mundo, permanezca allá su verdadera imágen para memoria de sus talentos y de su beneficencia.

Cardenal.

Sí: de mis talentos y beneficencia. ¿Cómo se conoce, Carreño, que no sabeis lo que yo padecí, despues de muerto, con ese maldito retrato, que tanto ponderais!

Fallecí en Madrid el mismo año de 1645,

en que murió Olivares , como era consiguiente ; ó me mataron á pesadumbres, como sucede en la corte á los que andan en altos empleos ; y en las zalagardas en que yo andube. Sacáronse esas copias de que me hablásteis ; llevaron el original á Gandía , y le colocaron en el palacio de los duques ; mis padres , y en sitio preeminente con el aprecio y estimacion que se merecia por ser mio. Corridos algunos años le trasladaron á la antesala , donde estaban otros de mis antecesores , y los blasones de mi casa , sin cuidar de limpiarles el polvo ni las telarañas. Allí fue donde un travieso paje le levantó un chichón en la frente de un pelotazo ; y como no trataron de curarle , sin duda porque no arrojó sangre , á pesar de que se le ven las venas , y de estar vivo , como exagerais , el mal fue en aumento , y comenzó á descascararse el pellejo. Cansados mis parientes de aquella residencia se fueron á Madrid llevando consigo el retrato con otros muebles viejos de este jaez , y le destinaron con ellos al desvan. Aquí estuvo olvidado otra porción de años , hasta que un criado le hizo la merced de venderle á un ropavejero.

Este mas cuidadoso de su conservacion,

le lavó, y le puso en un bastidor nuevo, porque ya estaba hecho pedazos el primero. Y como ni por esto se presentase comprador, determinó sacarle al público en las ferias de san Mateo. ¡Ah! no es posible, D. Juan, que yo pueda referiros sin estremecerme, los denuestos que dijeron al cuadro los que le miraban con desprecio. Eran muchos los que le insultaban por viejo, roto y descalabrado; y otros, que conociendo mi fisonomía, sin duda por haberla visto en las copias, recordando algunos hechos de mi vida, me improperaban. Me acuerdo (sin que jamás se me pueda olvidar) de un canónigo de Sevilla, que levantando la voz, enfurecido, dijo: «¿Aquí estas tú? ¿No eres
» aquel, que se atrevió á disputarnos la si-
» multánea en las provisiones, y á quitarnos
» el privilegio de danzar los seises, cubiertos
» con sombreros, delante del Santísimo Sa-
» cramento, y otras antiguas y venerables
» prerogativas, que nos concedieron los pa-
» pas, á pesar de lo sancionado en los Con-
» cilios? Con cuánto placer veo ahora tu
» mezquino retrato ser el ludibrio de la feria,
» sin duda en castigo de tamaños atentados,
» y del escandaloso insulto que cometiste
» contra la sagrada persona de Urbano VIII,

» de gloriosa memoria." (1) Si esta es la suer-
del retrato de un purpurado, príncipe de la
Iglesia, y demasiado nombrado en la histo-
ria, pintado por Velazquez, ¿cual será la de
tantos como cada dia se presentan al públi-
co, pintados por chapuceros y que represen-
tan mequetrefes, y mugeres de poco mas ó
menos?

Carreño.

Los parientes, los amigos y los enamo-
rados siempre han deseado tener retratos de
las personas que estiman y aman, sin consi-
deracion al mérito y buen nombre con que
deben estar adornadas. De aquí viene el haber
tantos desugetos desconocidos, que no me-
recieron esta distincion. Y lo de no estar los
mas bien pintados procede generalmente de
la ignorancia de quien los encarga y de quien
los ejecuta, valiéndose de aprendices ó de

(1) Aquí pone el autor de este diálogo una no-
ta, que aunque muy oportuna é interesante la omi-
timos por ser demasiado larga para este lugar. Es
un extracto de la vida del cardenal, que escribieron
Gil Gonzalez Dávila, y D. Diego Ortiz de Zúñi-
ga, y refiere el motivo que tuvo el papa para echar-
le de Roma, y los ardides de que se valió hasta
verificarlo, por ser embajador ordinario en aquella
corte.

profesores de corta ó ninguna habilidad. Se contentan con que esten parecidos, y como la semejanza, (si puede expresarla un mal pintor) parece con la muerte del retratado, con quien se ha de cotejar, el lienzo solo sirve para aljofifas, ó para defender de la intemperie á las zabarcas, que venden frutas en los sitios públicos.

Cardenal.

Despues de la tormenta sucede la serenidad. Fuese el canónigo, y quiso Dios apareciese por alli el abate Pico de la Mirandula, quien conoció desde léjos el retrato, y acercándose, la mano que le habia pintado. Pagó inmediatamente y sin regatear todo lo que le pidieron por él, y le llevó á su casa muy contento, celebrando la compra por una de las mejores gangas que habia logrado en su vida. Llamó luego al mejor restaurador que se conocia en Madrid, quien despues de haber referido la genealogia de todos los cuadros venales que habia en la Corte, bautizándolos con los mas ilustres nombres de pintores nacionales y extrangeros, y las milagrosas resurrecciones, que el habia hecho de otros muy maltratados, dijo, que no podia hacer lo mismo con aquel lienzo

para que quedase enteramente perfecto, sino pintaba de nuevo la cabeza. Pero el de la Mirándula sin perder de vista el retrato, le obligó á que sin salir de allí, reparase solamente el descalabro. Hízolo así el albeitar á regañadientes, si no á toda satisfaccion de Pico, al menos quedó conforme, porque no se le hubiese echado á perder.

Carreño.

En efecto : no está mal, y fue una gran fortuna haber quedado así.

Cardenal.

Gracias al abate, quien como italiano é inteligente, conocia las arterias de los *restauradores*. En su poder estuvo el lienzo cuidado con esmero, pues le mandó haer un marco dorado, sencillo y de buen gusto, que jamas habia tenido. Mas por su muerte volvió á salir á la vergüenza en pública almoneda, donde le compró con estimacion el consillario de la real academia de san Fernando, D. Gaspar de Jove-Llanos, entonces consejero de Ordenes, y le colocó en su gabinete.

Carreño.

Allí fue donde le emparejó con el mío; y desde aquí debo comenzar yo á referir su historia, ya que V. Ema. tuvo la bondad de contarme la del suyo.

Cardenal.

En hora buena, y que no sea muy larga.

Carreño.

Tampoco he sido yo amigo de ser retratado, á pesar de haberlo intentado mis hábiles compañeros y mis discípulos; pero no pude resistirme á los frecuentes ruegos é instancias de mi esposa, porque los casados tienen mas ligada la voluntad que los celibatos, y conviene muchas veces, por el bien de la paz, ceder para que no haya mas que una sola. Yo mismo me retraté, pero de priesa, buscando solamente en el espejo la semejanza, como obra que se hacia para quedar en casa. En ella le conservó mi mujer con ternura y dolor durante su viudez; mas por su muerte, le poseyeron mis discípulos alternativamente, que le trataron con el mismo afecto con que yo los habia educado; y uno de ellos le copió con exactitud, y le gravó en cobre al agua fuerte,

cuyas estampas no se encuentran , por haberse hecho raras. Despues pasó á poder de los Melendez , mis paisanos , pintores de buen crédito en los reinados de Felipe V, Fernando VI y Cárlos III. A falta de estos tuve la dicha de que el marques de la Florida Pimentel , le comprase , y colocase en su copiosa y selecta coleccion de pinturas, dibujos y estampas raras y antiguas de los mas acreditados profesores de Europa. Era este caballero vice-protector de la real academia de san Fernando , que gobernó en paz algunos años con gran celo y acierto. Y era su casa otra academia del colorido , á donde concurrían los jóvenes á estudiarle, copiando sus cuadros originales ; y los mas adelantados á tomar apuntes para la invencion y composicion de sus obras , que no pocas veces les buscaba y proporcionaba el mismo marques. Ya considerará V. Ema. la honra que me resultaba de estar mi retrato en aquel museo ; pero siendo en el mundo las felicidades tan pasajeras, muerto el marques con gran sentimiento de todos los profesores , pasó al gabinete del señor Jove-Llanos.

Cardenal.

Sí: donde el *Golilla* (1) tuvo la sandez de colocarle á la par del mío, sin medir la enorme distancia que hay de mi cuna á la vuestra y sin considerar la diferencia, que se nota entre mis dignidades y elevados destinos, y la humilde profesion de un pintor que se mantiene con el trabajo de sus manos.

Carreño.

Poco á poco, señor arzobispo. Estamos donde no se conocen otras distinciones, ni nacimiento, que las que se consiguieron con las buenas obras hechas en el siglo; y es mucho de estrañar, que despues de tantos años, que V. Ema. anda por acá, no se le hayan olvidado tan funestas máximas. El *Golilla* era un ilustre caballero de Asturias

(1) Como se supone, que acaba de suceder esta conversacion, no es inverósímil que el cardenal use por desprecio una voz de que ahora usan en el mismo sentido algunas personas de su estofa, cuando en su tiempo era de mucha estimacion. Este trage, que en el dia solo visten los magistrados y demas ministros de justicia, comenzó á usarle en su corte Felipe IV, y despues por adulacion el conde duque de Olivares y otros palaciegos, hasta que se hizo general en todo el reino, y llegó al reinado de Felipe V, quien tambien le usó.

y de la orden de Alcántara : reunia todas las cualidades del marques de la Florida con respecto al conocimiento y aprecio de las bellas artes, y á la proteccion que tambien dispensaba á los artistas. Era un sabio , un juez puro y recto ; y era un filósofo que apreciaba el mérito personal de los virtuosos, sin olvidar el de sus antepasados , que no siempre es hereditario. No ignoraba cuáles habian sido la cuna y destinos de V. Ema.; sabia que yo era descendiente por línea recta del gran Garci-Fernandez Carreño, á quien por sus proezas y distinguidos servicios y á todos sus sucesores hizo la gracia el rey Don Sancho el IV de que vistiesemos el mismo vestido que S. A. y demas reyes de España se visten el jueves santo ; y sabia tambien que yo no habia admitido la condecoracion de la cruz de Santiago con que la magestad del señor Don Carlos II se habia dignado favorecerme, no por orgullo ni desprecio , sino porque ni yo , ni el arte de la pintura, que profesaba, la necesitábamos para ennoblecernos. No fueron estos por cierto los motivos que tuvo Jove-Llanos para colocar mi retrato á la par del de V. Ema.; los verdaderos aficionados é inteligentes á las bellas artes no aprecian las obras por lo que

representan, sino por la sabiduría, gracia y destreza con que están ejecutadas. Por esto las copias, aunque estén bien pintadas, no deben entrar en las colecciones públicas, ni en las privadas, si son de piezas escogidas; y tambien porque el pintor que las hizo no tuvo parte en la invencion, que es la filosófica y mas principal del arte y del ingenio. Bien conocia D. Gaspar de Jove-Llanos que el retrato de V. Ema. excedia al mio en merito y verdad, quanto excede el sol á la luna en resplandor, ó como se suele decir, en quanto se diferencia lo vivo de lo pintado. No tenia otro mejor, y por esto solo le puso al lado izquierdo de el de V. Ema.

Cardenal.

De ese modo, señor Carreño, en la serie de los reyes, de los prelados y de otros varones ilustres, deberán ponerse en primer lugar los retratos que estén mejor ejecutados.

Carreño.

No señor. El nombre mismo de esa clase de colecciones exige, que se observe en ella la mas exacta cronología. Es muy difícil completarlas, y en caso de haber alguna,

será con retratos informes, mal pintados y peor diseñados, segun la ignorancia que padecian las artes en España y en toda Europa en sus antiguas y respectivas épocas. Semejantes colecciones no deben tener lugar en los museos ni en las academias, donde se presenta al público para estudio de los jóvenes y admiracion de los inteligentes lo mas selecto del arte que se pudo adquirir. Solo estan reservadas para las catedrales, palacios de obispos, cláustros ó salas *de profundis* de los conventos, donde sin ningun escrúpulo se miente, reemplazando los retratos antiguos con otros modernos y arbitrarios, que no son, ni pueden ser de los sujetos que refieren los rótulos.

Cardenal.

Nada de esto me interesa, ni viene al caso para la conservacion de nuestros retratos. Sírvasse V. S. decirme cómo fueron tratados desde que la casualidad los juntó en casa de su paisano.

Carreño.

Es muy notoria en España, en toda Europa, en América, y aun acá entre los muertos la injusta y escandalosa persecucion que

padeció este inocente sabio por sostener la justicia , los derechos del trono y de la monarquía , hasta desterrarle tres veces de su patria , hasta encerrarle y alherrojarle sin comunicacion en el castillo de una isla por espacio de mas de seis años, y en fin hasta perder su preciosa vida despues de una deshecha borrasca en el mar Cantábrico. En tan larga ausencia quedaron los retratos desatendidos, sin haber quien los limpiase , ni quien celebrase el mérito de el de V. Ema. , y lo que era peor , expuestos á la rapacidad de la tropa francesa. Pero un amigo íntimo de Jove-Llanos los llevó á su casa , los cuidó con tanto esmero y entusiasmo , como lo pudiera haber hecho el mismo D. Gaspar, si permaneciesen en su poder , y los libró de aquella invasion.

Cardenal.

¡ No sabe V. S. cuánto me alegro de que mi retrato no haya caído en manos de tales gabachos! Ellos fueron la causa principal de mis desgracias en Roma.

Carreño.

Pues aun es mayor la fortuna que acabamos de lograr.

Cardenal.

¿ Y cuál es ?

Carreño.

La de que Jove-Llanos dejó en su testamento á este su amigo el perpétuo dominio y posesion de los retratos.

Cardenal.

¿ Y quién es ese heredero ?

Carreño.

Otro mi paysano , muy amante de las bellas artes. De su decidida aficion y conocimiento tiene el público buenas pruebas en diferentes obras que publicó en Madrid, Sevilla , Valencia y Cádiz , relativas á la historia de estas mismas artes en España , y al mérito y estilo de sus antiguos profesores.

Cardenal.

Este hombre está loco , ¿ no conoce que tales obras en nada pueden contribuir al desempeño y felicidad de la nacion , y que por tanto no tendrán despacho alguno en el reyno ?

Carraño.

Demasiado conoce lo segundo; pero hace su gusto, tiene vagar, y le aprovecha sin interés en descubrir noticias, que él solo cree son importantes para la historia y progresos de las bellas artes en España.

Cardenal.

¡Disparate! Cuando yo estuve en Roma habia muchos necios de esa clase, que consumian sus caudales en hacer profundas y muy costosas excavaciones, desenterrando estatuas desnudas é indecentes de hombres y mugeres, piernas, brazos y cabezas de otras, pedazos de bajos relieves, capiteles rotos, trozos de frisos, y hasta jarros y vasos, que ni para beber agua servian, y celebraban estos hallazgos como un tesoro inagotable, porque decian ser unos milagros del arte y del ingenio humano. Algunos cardenales, príncipes y otros monseñores, que andaban en estos desvaríos, quisieron meterme en la danza, pero yo me zafé de sus locuras. ¿Qué hubiera sido de mí, si yo hubiese gastado mis ahorros en tales simplezas? ¿Hubiera podido dar al rey 200,000 ducados para la guerra de Cataluña, que la generosidad de S. M. me recompensó con hon-

ra y provecho para la casa de mis padres? ¿Hubiera salido de Sevilla, que fue para mí la mayor satisfaccion que tuve en mi vida? ¿Hubiera conseguido ascender á la segunda dignidad del orbe católico, cual es la prelación de la iglesia primada de España? ¿Y hubiera podido fundar cuatro obras pias en Roma, Madrid, Toledo y Gandía? Créame V. S. señor D. Juan, que la necia desmesurada aficion á las bellas artes fue la ruina de muchas casas ilustres y la polilla del Estado.

Carreño.

¡Jesus! Asombrado estoy, señor eminentísimo, al oir de la boca de V. Ema. unas expresiones tan opuestas á las máximas y principios con que se gobiernan las naciones cultas. Y no siéndome posible responder á tales desvarios, sin ocupar mas tiempo que el que hemos empleado en este coloquio; sírvase V. Ema. permitir que lo dejemos aquí, pues ya estará cansado de una conversacion, que al parecerle interesa muy poco. Yo estoy sumamente contento de que nuestros retratos quedan en poder de quien sabe apreciarlos por lo que valen; de quien los cuidará con esmero, y hará reparar el de V. Ema. mejor que él que lo hizo en ca-

sa del Abate Pico (1); y de quien podrá escribir sobre ellos discursos y reflexiones ventajosos para aprovechamiento de los artistas y en honor de la España, que puede lisonjearse de haber tenido profesores que escitaron el asombro, envidia y ambicion de los extrangeros que inundaron aquel desgraciado reyno en la guerra pasada.

Cardenal.

Tambien yo estoy contento de que los retratos permanezcan en el estudio de ese su paysano; pero mucho mas de que V. S. haya dado fin tan á tiempo á sus reproches, no menos fastidiosos que insolentes.

(1) Así lo verificó el pintor de cámara de S. M. D. José de Madrazo, director del colorido en la real Academia de san Fernando, que hace poco tiempo llegó de Roma, en donde y en la misma Academia ha dado pruebas de su gran mérito, instruccion y habilidad en la pintura. El dueño de los dos retratos, satisfecho de sus brillantes circunstancias, le confió tan arriesgada operacion, que ejecutó con la mayor destreza, levantando la plasta de color que le habian puesto, y dejándole tan perfecto, que no se percibe la delicada recomposicion.

DIALOGO.

SILA, ROBESPIERRE.

Syla.

Hánme dicho que acaba de descender á este lóbrego imperio de las sombras un alma la mas semejante á la mia, mientras vivió unida á su despojo mortal. Sin duda que tú eres de los reciénllegados, y podrás darme noticia de ella.

Robespierre.

¿Quién eres tú?

Syla.

No te lo han dicho ya la altivez de mis miradas, el ceño cruel, la actitud amenazadora. ¿Puede equivocarse con ninguna otra la sombra del feliz, del vengativo, del vengado Syla?

Robespierre.

¡Tú eres Syla!... pues bien, tienes presente á tu rival,

Syla.

¡Tú mi rival! ¿Ese rostro bajamente atrevido, ese ademan traidor al mismo tiempo que cobarde, ese mirar tan tosco como feroz, todos tus modales en fin, groseros y rústicos que anuncian un alma vulgar y perversa, serian las señas de mi competidor? ¿Sabes que mi nobleza fue la primera de Roma? ¿qué mis hazañas llenan muchas páginas de la historia; y que la energía de mi alma, la elevacion de mis pensamientos y la superioridad de mis recursos han hecho que casi se me perdone tanta sangre derramada, tantos bienes entregados al pillage, tantas proscripciones horrorosas? ¿Cuáles son tus títulos para competir conmigo?

Robespierre.

Y ¿qué hiciste tú? obligar á un rey bárbaro á cometer una perfidia contra su amigo y huesped, ayudar á vencer con las mejores tropas del universo á un pueblo nómade é indisciplinado, dictar leyes á un déspota asiático, sufrir con toda Roma la vergonzosa estension del derecho de ciudadanía á los pueblos de Italia, humillarte primero á tu anciano rival, y despues perseguido de muerte diezmar una ciudad corrompida

para hacerla libre, y dejar vivo al sucesor de tu tiranía. Ni tus crímenes, ni tus hazañas prueban esa elevación de alma, de que tanto te jactas. Tus miras fueron limitadas y tus planes mal calculados. Quisiste que subsistiese la libertad republicana sin costumbres ni instituciones, y al mismo tiempo inutilizaste tus crueldades anteriores, abdicando la magistratura del terror. Creiste necia y soberbiamente que al nombre de Sylatemplarían todos los conspiradores futuros. ¿Son esos los pensamientos ni la conducta de un hombre de Estado? ¿Puede haber libertad donde cese de correr la sangre? Cuando yo levanté la segur no fue para depone-la pronto: y si la muerte no me hubiera atajado...

Syla.

Segun eso ¿tú eres Robespierre?

Robespierre.

El mismo. Considera si tienes derecho para sobreponerte al que rodeado de facciones intestinas, amenazado de los egércitos de toda Europa, sin estar revestido de ninguna magistratura superior, solo con la fuerza de la palabra y con el vigor del ánimo, sapo triunfar de los enemigos estran-

geros , comprimir los interiores , y lo que es mas, trocar el caracter de una nacion sabia y civilizada , convirtiéndola en feroz y bárbara , y obligándola á que nada entendiese, nada amase sino la especie de la libertad que yo le ofrecia. Toda la Francia se llenó de cadahalsos y sepulcros á mi voz esterminadora. ¡ Cuántas víctimas regaron con su sangre el altar de la independencian! ¡ Cuántas quedaban todavía por inmolar! No lo dudas; mi patria me hubiera debido la libertad , si hubiera tenido tiempo para concluir mis numerosas hecatombes. Pero una miserable faccion se atrevió á atacarme , temerosa del hacha revolucionaria que ya la amenazaba ; y el imbécil pueblo de Paris no sostuvo como debiera al que habia sido siempre director de sus furios. Mis débiles enemigos triunfaron : el cadahalso los vengó, y en él espiró conmigo la república.

Sylva.

Las innumerables almas que has hecho descender á estas mansiones de la muerte, te han pintado todas como un tirano que aspiraba al poder absoluto , y sacrificaba por millares á los que preveía que serian

contrarios á su elevacion. El egemplo reciente de Cromwel.....

Robespierre.

¿Qué comparacion hay entre Cromwel y Robespierre? Cromwel fue un hipócrita vengativo y ambicioso. Pero á mí ¿cuando se me ha visto invocar alguna supersticion para levantar la espada? Jamas tuve enemigos de que vengarme: mis contrarios eran los de la libertad. Yo he derramado la sangre humana sin pasion, sin rencor, sin encarnizamiento. Ni tuve amigos, ni enemigos personales: los que creian ser uno ú otro, caian alternativamente..... todos en nombre de la ley.

Syla.

Tigre, ya te conozco. Tu primera necesidad era verter sangre. Tu, sin mas talento que esa elocuencia bárbara, capaz solo de seducir almas rústicas é inmorales; asociado por la identidad de las pasiones atroces con los corazones mas viles de la tierra; fortalecido por la faccion que te creó el imprudente Mirabeau; apoyado en las virtudes y esfuerzos de los girondinos, tan exaltados como infelices, ¿qué tuviste que

hacer para colocarte al frente de la anarquía? Todos los buenos, todos los sabios rehusaban tener parte en el sistema sanguinario que iba á establecerse, y te dejaron libre la cumbre del poder, que en tiempos tranquilos no te hubieras atrevido ni aun á mirar. El valor, las luces, el verdadero patriotismo se retiraron á los campamentos. Tú y tu cuadrilla facinerosa espíasteis el momento en que las pasiones habían llegado al último grado de furor, y fuísteis oídos por que entonces solo vosotros podíais serlo. El soborno extranjero favoreció tambien tu entrada en el templo de la democracia. Tu elevacion no fue debida á tu mérito propio, sino á los delirios ó imprudencias de los demas. Desde tu trono sanguinario te complacias en la matanza, sin mas objeto que el de matar, como no fuese el de satisfacer al partido extranjero, cuyo vil instrumento fuiste. Alma sin ambicion, sin grandeza de ninguna especie, dotado solo de un instinto feroz de sangre, no hubo en tí mas energía que la de la serpiente cuando se lanza con seguridad sobre su víctima.

¿Y Sylva se atreve á dirigirme esas acusaciones? Violador de las leyes de su patria, dictador perpétuo, inventor de las listas mortíferas, ¡con cuánta dulzura encendió el fuego de la guerra civil! ¡Con qué moderacion usó de la victoria! ¡Con qué humanidad se abstuvo de señalar término á sus proscripciones! ¿No eres tú el que hostilaste la magestad del senado romano, el que aniquilaste la potestad tribunicia, invertiste el orden público, y repartiste entre tus veteranos los bienes de tus mas ilustres compatriotas? ¿Tú te atreves á acusar mi crueldad?

Sylva.

En esta region de inmortalidad, tumulto del género humano y de sus pasiones, donde el corazon del hombre no es ya un misterio para él mismo, aquí se conoce con evidencia y se dice sin rebozo la verdad. Sylva derramó sangre, Sylva cometió crímenes: pero Sylva creyó de muy buena fé que su conducta era necesaria, y el éxito la justificó. Yo vi embravecerse contra las leyes y contra mí mismo una faccion que aspiraba á *descomponer* para dominar; y juré

vengar á mi patria de los furores del ambicioso Mario. Estos fueron mis primeros pensamientos; conforme adelantaba en la egecucion de mi proyecto, se iban estendiendo mis miras. Yo amaba la libertad..... proscribí sus enemigos, y cesé de matar cuando me pareció que ya no quedaba ninguno.

Robespierre.

Quedaba Cesar. Mataste mucho, y no mataste lo necesario.

Syla.

A la verdad yo descubrí en él la ambicion de muchos Marios: su juventud y los ruegos de su familia y amigos le libraron. Si me engañé en mi sistema de estermínio, puede disculparme mi buena fe. El éxito la comprobó. Yo abdiqué, no el poder absoluto de que nunca fuí ambicioso, sino la mas ilegal y horrenda dictadura: ofrecí dar cuenta de mi conducta, y nadie se presentó á pedírmela. Los Pompeyos, los Metelos, las principales familias de Roma favorecieron siempre mis proyectos. Me excedí en mis venganzas, es verdad; pero mis amigos y los de la república justificarán que no fuí un enemigo declarado de la huma-

nidad, y no ignoras que en la moral de mi siglo era disculpado y aun laudable el espíritu de la venganza. En fin, yo por lo menos dejé á Roma algunos años de libertad; pero tú, monstruo, ¿qué has dejado á tu patria sino sangre, lágrimas y ruinas?

Robespierre.

El egemplo que deben seguir, si aman la libertad.

Syla.

Tu administracion la haria odiosa aun á los compatriotas de Milciades y de Leónidas. Pero ¿cómo se puede establecer la libertad republicana en un pueblo diseminado por un extenso territorio, y sometido despues de tantos siglos á todo genero de tiranía.

Robespierre.

Esterninando todos los tiranos, todos los esclavos, y todos los que aspiren á ser esclavos ó tiranos. Tú me diste el egemplo.

Syla.

Es verdad, y logré mi objeto; pero por poco tiempo. Ya no podia subsistir Roma con las instituciones que immortalizaron el siglo de los Curios y Fabricios. Yo tuve

alguna vislumbre de esta verdad, cuando abolí la potestad tribunicia. Era ya necesario concentrar el poder, aunque no tanto como hicieron mis sucesores en la dictadura.

Robespierre.

Si no hubieras perdonado á Cesar...

Syla.

¿Qué habria ganado la libertad? Pompeyo, tan moderado en los principios de su administracion, hubiera sido al cabo dueño absoluto de la república.

Robespierre.

Y ¿porqué no diste la muerte á Pompeyo, á aquel imbécil, cuya vanidad causó tantos males á Roma, como la ambicion declarada de Cesar? La superioridad ridícula que siempre afectaba...

Syla.

Calla, monstruo: ¿yo dar muerte á Pompeyo? ¿A mi amigo; á mi discípulo en el arte de la guerra; al apoyo mas firme de mi autoridad; al ciudadano mas ilustre de Roma?

Robespierre.

Por lo mismo. Sin nivelacion no hay libertad: por mucho menos que eso apunté yo en mi lista los nombres de Bailly, Condorcet y Lavoisier. Me fastidiaba su superioridad científica.

Syla.

Esa baja envidia es el caracter distintivo de almas como la tuya. Roma, mas libre que lo será tu Francia en ninguna época, ignoró el principio de nivelacion: la naturaleza lo desconoce tambien. Las diferencias individuales se oponen á la perfecta y absoluta igualdad. Basta que las leyes establezcan la de los derechos civiles. Pero el proyecto de esterminar todos los que sobresalen en riquezas, talentos ó virtudes, si se hubiese de seguir metódicamente, dejaría solo sobre la tierra al esterminador. Y tú mismo ¿qué otra cosa fuiste que un ente superior, como los malos genios? Si alguno, queriendo aniquilar el inmenso poder que puso en tus manos la democracia, te hubiese asesinado como hicieron con tu rival y compañero Marat, ¿qué dirías?

Robespierre.

Yo maté mientras pude: seguí mi instinto: que los demas sigan el suyo. Además, yo fui un verdadero ciudadano, proclamé el triunfo de la razón y de la libertad.

Syla.

¡Hipócrita! Aun eres nuevo en esta región de sinceridad. Aun no quieres descubrir cuales fueron los infames móviles que te lanzaron en el estadio demagógico: aun no te resuelves á confesar esa sed de sangre humana, que secaba tus fauces. Jamas engañé al mundo. Fuí cruel, y anuncié que quería serlo, porque creí que debía serlo. No oculté que mis móviles eran la restauración de la libertad pública y la venganza de mis injurias particulares.

Robespierre.

Y tu nombre es un nombre de maldición sobre la tierra; y yo temo que el mío irá junto con el tuyo mientras los imbéciles humanos juzguen de los hombres y de las cosas según los resultados.

Syla.

Estoy seguro de que no me confundirá

la posteridad con un asesino cobarde. Si Sylva hubiera nacido entre vosotros, hubiera sido un Hoche ó un Moreau, y acaso hubiera cortado los vuelos al despotismo que amenaza á tu país: pero Robespierre en Roma y bajo la dominacion de Mario, se hubiera contentado con desplegar el caracter subalterno de un Saturnino, sin elevarse á la altura de un Tiberio Graco, ni aun á la de Cinna. El pueblo romano no se hubiera dejado degollar por un furioso, destituido de cualidades civiles y militares.

Robespierre.

Las épocas deciden del mérito de los hombres.

Sylva.

Pero los grandes hombres deciden de la suerte de sus países. Yo hice retroceder la tiranía, y tu has apresurado su marcha victoriosa.

Robespierre.

La verdad es que ni tu nación, ni la mía era digna de la libertad que quisimos comprar á costa de crímenes y atentados.

Sylva.

No calumnies los pueblos. Ninguno hay

que no sea digno de la libertad, así como del ayre que respira. La libertad es un don inherente al hombre, y para merecerla, le basta nacer. La dificultad consiste en el modo de hacerla conocer y amar; y en esto nos engañamos tú y yo muy perniciosamente. Mi error fue discupable: el tuyo voluntario y criminal.

Robespierre.

Y ¿por qué esa diferencia?

Syla.

Los romanos, iguales en esta parte con las demas repúblicas de la antigüedad, solo conocíanos una manera de ser libres, que era la democracia de todas las combinaciones políticas, que pueden tener por resultado la libertad: las naciones antiguas adoptaron la mas sencilla y la que debió ocurrir mas pronto al espíritu humano, y fue dar á cada individuo una parte igual en el egercicio de la soberanía. Esta democracia simplísimá pudo sostenerse, mientras los territorios de los estados fueron pequeños; por esta razon se estendió y generalizó de modo, que no se creia que los hombres pudie-

sen ser libres de otro modo. Cuando los pueblos de Italia conquistaron el derecho de ciudadanía, ya no eran aplicables en Roma las instituciones populares de su origen. Por otra parte, nosotros no conocíamos mas principio conservador de la libertad, que las buenas costumbres: apenas se corrompieron, se previó la esclavitud, porque ignorábamos el arte de ligar los intereses privados al público, y solo sabíamos sacrificar nuestros placeres, nuestros bienes y nuestras vidas por la salvacion ó la gloria de la patria. La funesta ambicion de dictar leyes al universo apoyada sobre preocupaciones religiosas, el hábito de vivir en el foro, la direccion singular de nuestras ideas y sentimientos, todo contribuyó á que fuese imposible para nosotros un sistema de libertad diferente del que teníamos. Yo, que jamas sentí la ambicion del mando, aunque altamente poseido de la de la gloria, creí que Roma no podia ser libre sin exterminar los hombres corrompidos ó débiles, que se llamaban ciudadanos suyos. Atribuí á los vicios individuales lo que solo era efecto de la situacion á que nos habian reducido nuestras victorias. Estendí mi segur con la energia y omnipotencia, propias de un dictador,

sobre un pueblo incapaz ya de la libertad,
á que yo insensato le condenaba.

Robespierre.

Yo seguí tu conducta. Si es un yerro, el mismo yerro hemos cometido. Yo y mis parciales invocábamos los grandes egemplos de Atenas , Roma y Esparta para atraer á la libertad un pueblo ilustrado , pero envegecido en la esclavitud : todo fue en vano.

Syla.

Y debió serlo : y vosotros debisteis preveerlo , y lo previsteis ; pero os cegó el desapoderado amor de sangre y de ruínas. Ese pueblo ilustrado , que sedugisteis para degollarlo , no ignoraba cual era el sistema de gobierno libre , que le convenia , atendidas sus circunstancias y la estension de su territorio ; pero ni yo, ni los romanos de mi tiempo lo conocian. Muchos ilustres ingleses me han hecho su descripcion : un sabio y respetable magistrado de tu pais me ha demostrado sus principios fundamentales : un gran filósofo de América me ha hecho ver su aplicacion al gobierno republicano ; pero es muy probable, que si los mas insígenes oradores del universo se hubiesen presentado en los

rostros para persuadir al pueblo romano que lo adoptase, apenas se les hubiera escuchado. Los orgullosos descendientes de Quirino no hubieran visto en el sistema constitucional mas que una aristocracia electiva; y hubieran pasado muchos años antes que comprendiesen, qué cosa es la delegacion de la voluntad pública en un corto número de representantes. Los ciudadanos de Roma vivian en el foro, y nunca se hubieran reducido, sino por la fuerza, á encomendar á otros la direccion de los negocios públicos. Pero la situacion de la Francia es muy diversa: y ha sido el colmo de la obcecacion y de la maldad proclamar la libertad ateniense ó espartana en una nacion de estenso territorio, de blandas costumbres, amante de los placeres, y donde el interés individual es el gran móvil de la conducta de los ciudadanos. ¿No conocíais el sistema representativo? ¿no teníais á la vista el ejemplo de Albion? Vosotros mismos ¿erais otra cosa que los compromisarios del pueblo? Los romanos querian una libertad casi ilimitada: porque eran ambiciosos y aspiraban al poder; pero vosotros ¿podíais ignorar que los europeos de vuestro siglo solo quieren aquella libertad que les asegure el goce de sus derechos

civiles y naturales? ¿Podiais ignorar que las formas é instituciones republicanas pugnaban directamente con los hábitos, los intereses y los placeres de las naciones modernas? ¿Por qué convertisteis el sistema representativo en una democracia imposible de consolidar, y despues en una dictadura oligárquica y esterminadora.

Robespierre.

Fue preciso el terror para comprimir los enemigos de la libertad.

Síla.

¿De cuál? ¿de la republicana? Esa no tiene, ni tendrá amigos en tu país. En cuanto á la moderada que es propia del sistema constitucional, esa no se defiende con furor, sino con leyes y razones. Además, ¿fue preciso tambien destruir sucesivamente todos los vínculos sociales? Vosotros degollásteis realistas, constitucionales, republicanos, jacobinos: ¿qué partido se libró de vuestra segur?

Robespierre.

Todos eran satélites del despotismo.

Syla.

Di mas bien que todos eran enemigos de los apóstoles de la anarquía.

Robespierre.

No estaban *á la altura* de nuestros principios: unos eran pérfidos, otros débiles: otros estaban cansados de la lucha contra toda Europa: algunos se volvian atrás horrorizados de la sangre vertida y de la que saltaba verter. A cada momento conspiraciones: el occidente de la república en combustion: la desmembracion federal indicada: eran forzosas las grandes medidas, los grandes golpes de la política.

Syla.

Y ¿quién os atrajo tantos enemigos sino vuestro delirio y vuestras maldades? Si no hubiérais proclamado un sistema insocial; si no hubiérais escitado las conspiraciones de todos los partidos, amenazando la seguridad general, si no hubiérais diezmando la representacion de que erais parte, en fin, si no hubiérais presentado á la faz de la Europa espectáculos horribles y tremendos, sobraba con la poblacion y el valor de tus conciudadanos para libertar de enemigos

vuestro suelo ; como lo verifican en el día, no en virtud de vuestras medidas , sino contra el efecto que debia resultar de ellas.

Robespierre.

Veremos lo que hacen cuando les falte el temor que yo les inspiraba.

Syla.

Facil es de preveerlo. Triunfarán de los enemigos exteriores , porque estos se desunirán, y los recursos militares de tu pais son inmensos. El general , que haya contribuido mas á la victoria , será dueño de la república. Si es un Timoleon , la libertad durará, á lo menos mientras él viva : si es un Cesar, la ahogará entre sus brazos : si es un Cleómenes, restablecerá la monarquía moderada. Habeis traído la Francia á tal punto, que su suerte futura depende del caracter de un soldado , que quizá está por nacer todavía.

Robespierre.

Quizá no : y si mis presentimientos no me engañan , ya iba yo despejándole el camino para el cadahalso al tirano futuro de mi pais. Su osadía , su inteligencia , su intrépida arrogancia aun en los grados infe-

riores de la milicia.... Vuelvo á mi principio: *Destroncar las plantas que descuellan; no tiene otro abono el árbol de la libertad.*

Sylla.

Y no ignoras que esa ha sido repetidas veces la gran máxima del despotismo.... Las prendas personales de un ciudadano, por mas heroicas que sean, no bastan á esclavizar una república, que está contenta con su régimen. Pero cuando el patibulo es el único baluarte de la libertad, cuando la seguridad pública y privada están confiadas á demagogos sanguinarios, entonces el soldado audaz y dichoso, que restituye al pueblo la paz esterna y la tranquilidad interior, será mirado como el salvador de la patria; y el yugo de servidumbre que imponga, como el mas señalado beneficio. Cápulo, Fabio Máximo y Escipion, modelos del heroismo virtuoso, quizá hubieran pensado en esclavizar la libertad anárquica, si hubieran nacido en los últimos tiempos de la república; cuando Mario ó Cesar hubieran sido en los primeros dignos rivales de los Cincinnatos y de los Manlios. Esta es una ley general del mundo político: el abuso de la libertad conduce á la anarquía, y

la anarquía al despotismo : y bajo el despotismo será de una nacion lo que quiera su déspota. ¿Y quién sabe á qué especie de esclavitud está destinada esa Francia, por cuya libertad has afectado tan cruel solicitud ? Pero por mas ignominiosa que sea la cadena que le impongan, ningun gobierno le será mas funesto que el tuyo : ó por mejor decir, tu seras culpable, á los ojos de la posteridad, de todos los males que sobrevengan á aquel desgraciado pais, porque no habrá uno solo que no tenga su raiz ó su pretesto en la anarquía que organizaste. Los gobernantes futuros, siempre que quieran establecer alguna ley opresiva, diran que es necesaria para evitar la anarquía de Robespierre. Toda medida ilegal, toda administracion privilegiada, toda supresion de los derechos naturales, será justificada por la necesidad de resistir á los principios que proclamó Robespierre : la Europa entera se armará con el pretesto de impedir que se restablezca la república de Robespierre. Sí, malvado : tu nombre y tu memoria causarán á la Francia males de mas transcendencia que los que le causó tu segur : y hasta en la época en que los franceses querrian arrancar de su historia las pági-

nas que ensangrentaste , aun entonces bastará tu recuerdo para legitimar la opresion que se egerza contra ellos. Hé aquí la libertad que diste á tu patria. Tú has hecho retroceder , quizá para siglos , la marcha del espíritu liberal.

Robespierre.

¿ Y qué podia yo hacer en las circunstancias en que me hallaba ?

Syla.

¿ Y debiste tú sin talentos ni virtudes colocarte en la cumbre del poder , usurpándola á hombres mas beneméritos , aunque imprudentes ? Vil insecto , ¿ por qué te elevaste sobre el lodazal que fué tu cuna ? Tú y tus secuaces no habeis hecho mas que seguir vuestro instinto. Atroces calumnias , rencores profundísimos y enérgicos , deseo insaciable del mal , ambicion desmesurada del mando solo para satisfacer aquel deseo ; hé aquí cuales fueron vuestros talentos para elevaros ; y esos han sido siempre los de vuestros semejantes en las revoluciones pasadas de los imperios. Cuando el poder de las circunstancias os coloca en el trono , el mundo ha visto lo que sabeis hacer. Na

os culpo yo á vosotros, como no culparé á la víbora porque derrame su veneno. Acuso, sí, y conmigo la posteridad acusará á aquellos estúpidos egoistas, que, luchando contra el espíritu de su nacion, quisieron retener en su mano á vivas fuerzas el poder y los privilegios que la opinion pública y las luces del siglo les arrancaban. Acuso á aquellos imprudentes que emprendieron fundar en el suelo de la Francia una libertad republicana é indefinida, de que no era capaz. Acuso la rencorosa lid de los partidos, la exaltacion de las pasiones, la exageracion de los principios, los nombres inventados para proscribir la pertinacia mútua en no admitir capitulacion; y acuso, en fin, á un gabinete versatil, tímido, arrogante algunas veces para su mal, vendido á la faccion aristocrática, y que desconocia el abismo abierto para tragarle á él y á la nacion entera.

Robespierre.

Todos tienen disculpa. El instinto de la aristocrácia es dominar. Es imposible que existan sin aspirar al poder y á las riquezas. Los amigos de la libertad no podian transigir con semejantes enemigos. *Ser ó no ser :*

esta es su divisa. Fue preciso esterminarles para establecer un gobierno libre.

Syla.

Si estaba escrito en el libro de los destinos que la Francia diese un egeemplo terrible á los reyes y á las naciones, por lo menos ; que el escarmiento no sea inútil para la posteridad ! ; que aprenda el gobierno á consultar el espíritu de su siglo y á adoptar las reformas que diete la opinion general ! ; que aprendan los pueblos á no buscar en la licencia y la anarquía el equivalente de la libertad que se les niega !

Robespierre.

¿ Qué harán , pues ?

Syla.

La paciencia produce á veces mejores efectos que el furor. Roma sufrió el reynado de Tarquino : la tiranía se hizo traycion á sí misma, como siempre sucede, y el déspota cayó destronado por la unanimidad de la opinion pública. Un pueblo, que besa hoy el yugo que le oprime, lo despedázará irritado al cabo de algunos años de prueba. Y en fin, si es evidente que tras la

licencia viene el despotismo, búsquense todos los medios posibles de conquistar la libertad antes que sacrificar la generacion presente, sin utilidad ninguna para la venidera.

Robespierre.

Esas palabras son la condenacion de tu conducta.

Syla.

¡ Ay de mí ! Siempre me persigue el remordimiento de mis crueldades. A pesar de cuanto puedo alegar para disculparlas, las sombras indignadas de los ciudadanos romanos que inmolé á la venganza y á mis bárbaros amigos , mas bien que á la libertad, se agitan ante mis ojos , é inundan mis labios con los raudales de su sangre.

Robespierre.

Yo estoy libre de esa persecucion. Jamas senti el remordimiento ; pero si alguna vez llegara á arrepentirme de los que tú llamas mis crímenes... no habria en el Tártaro seno bastante profundo para huir de mí mismo.

Syla.

No conociste la conciencia..... aquí la verás por la primera vez..... Las Euménides se acercan. Vé, malvado : sal á recibirlas. Pronto se cebarán en tu corazón todas sus serpientes , y probarás , aunque tarde , cual es la venganza de la *humanidad ultrajada*.

DEL partido que la nacion debiera sacar de las mugeres , aplicándolas á todos los oficios que pueden desempeñar.

Es extraño que en esta época tan fecunda ningun escritor nuestro haya fijado todavía su atencion en el influjo que tienen y deben tener las mugeres en la prosperidad y riqueza del Estado. Las mugeres forman la mitad del género humano ; sienten , excitan , aplacan , persuaden , y por esto mismo concurren poderosamente á las mudanzas y revoluciones políticas que experimentan los imperios. Todo el que leyere la historia con discernimiento , hallará que no se ha verificado en el globo ningun suceso político de alguna importancia en que hayan dejado de ser las mugeres uno de los principales resortes. Con todo eso , no se ha examinado bastante su accion , por ser las mas veces indirecta , y habernos acostumbrado á considerarla casi como nula. Libres por su naturaleza , aunque esclavi-

zadas por las pasiones de los hombres, las mugeres ordinariamente encubren ó disimulan su tendencia hácia la libertad; pero la misma violencia que sufren, sometidas á la mayor fuerza física y moral de los hombres, las hace naturalmente enemigas de los déspotas y afectas á los principios liberales. Muchas veces en ellas el ingenio suple la falta de instruccion, y esto hace todavía mas necesario el estudio y la observacion de su particular instinto.

No nos proponemos hacer en este lugar una apología del bello sexo, ni repetir los elogios, acaso exagerados, que algunos han hecho de sus dotes intelectuales: nos basta poder sentar, sin temor de que se nos tache de lisonjeros, las dos proposiciones siguientes como ciertas:

1.^a En general las mugeres son *mas virtuosas* que los hombres.

2.^a El dominio que los hombres ejercen sobre ellas es injusto y á veces tiránico, y por esto no concurren en cuanto pudieran á la prosperidad del Estado.

Antes de entrar en las pruebas de la primera proposicion, decimos que por la calificación de *virtuosas* no entendemos que las mugeres estén dotadas de mas prendas

morales que los hombres, ya provengan estas de su especial organizacion, ya del habitual ejercicio de sus facultades intelectuales. Tampoco negamos que los hombres posean casi exclusivamente ciertas virtudes propias de su sexo, y que no cuadrarian tan bien á las mugeres. El valor, la fuerza y la osadía que son necesarias para señalarse en las empresas militares, sobresalen en el hombre dotado por la naturaleza de músculos mas robustos que la muger, la cual parece destinada por su propia organizacion á las ocupaciones domésticas y sedentarias. Decimos que las mugeres son mas virtuosas que los hombres, porque ordinariamente cumplen con mas exactitud las obligaciones propias de su estado, al mismo tiempo que experimentan la injusticia á que las somete su debilidad en la compañía de aquellos.

El que considere el amor filial con respecto al padre y la madre, hallará la justa medida del aprecio que merecen los desvelos del uno y del otro. No hay elogio correspondiente á la paciencia heroica con que sufre la muger todas las incomodidades y molestias que acompañan á la lactancia de sus hijos, cuando todavía estos no inspiran

ningun interés; ni al ver cómo una madre sacrifica su belleza, su salud y á veces su propia vida para sustentar la de aquellos párvulos á quienes ha dado el ser, ó á la consideracion del interés que toma en la suerte de todos los que la rodean y experimentan de cerca los efectos de su sensibilidad y solicitud, que la afectan á ella sola mas que á toda su familia junta.

La caridad se egerce por la muger de un modo mas desinteresado y más dulce que por el hombre; y así parece que la atmósfera mas propia de la muger es aquella en que respira el desgraciado. ¿Quién no echaria siempre de menos en sus dolencias y enfermedades el particular cuidado y la asistencia de una muger? Ellas son tambien mas piadosas, y mas exactas en el cumplimiento de los deberes religiosos. La constancia con que siguen las labores que emprenden, la confianza ciega que ponen en el que toman por protector y compañero suyo, la docilidad con que se someten á la voluntad del que creen aventajarlas en luces y experiencia, las hacen tan útiles y acomodadas al estado social, que admira verlas representar en él un papel tan poco importante. Si al mismo tiempo atendemos á los

ortos auxilios que pueden sacar de la educacion generalmente descuidada que se da á su sexo, tendremos que confesar hay mas mérito de parte de ellas, y que la posesion de sus buenas cualidades es producto de un grado mayor de virtud. Ya sabemos que algunos escritores satíricos se han empeñado en pintar con fuertes colores los vicios y pasiones mas dominantes de las mugeres, ponderando su inconstancia, su soberbia, su avaricia, su falsedad y otros defectos que quieren atribuirles casi exclusivamente; mas estos vicios que efectivamente resaltan en algunas mugeres, sobre sernos comunes, dimanar en gran parte de la educacion mezquina que ellas reciben, y de la opresion en que las mantiene el abuso que hacen los hombres de su mayor fuerza: fuera de que la sátira siempre es exagerada, y suele generalizar los vicios que representa en algunos pocos individuos depravados.

Y ¿quien de nosotros podrá maravillarse de la corrupcion de muchas mugeres, al considerar el abandono y casi total olvido de sus intereses propios en que las han dejado, todavia mas que nuestras defectuosas instituciones, nuestros usos y bárbaras costumbres? En otros paises mas advertidos y

civilizados que el nuestro, sabe el gobierno sacar mucho mayor partido para la prosperidad del Estado de las facultades físicas y morales de las mugeres; y las pobres, mientras son jóvenes, hallan mas fácilmente los medios de formarse su dote con el trabajo, de ayudar á sus maridos en la sociedad conyugal, y de mantenerse independientes, cuando no pueden ó no quieren casarse. Nosotros, no contentos con excluir las de la administracion de los negocios públicos, del santuario, de los tribunales, de los egércitos, de los oficios á que no alcanzan sus fuerzas, y de todos los empleos que dan autoridad y lucro; nos hemos apoderado tambien de las artes y manufacturas que ellas pudieran muy bien desempeñar, y que por medio de la aplicacion y la industria procuran á los que las egercen utilidad y consideracion.

Haya enhorabuena oficios y ocupaciones de que las mugeres estén excluidas por su debilidad, ó por no ser compatibles con el pudor que especialmente exige su sexo. Mande y rija aquel que pueda defender, como dice madama Genlis, presida el hombre solo en los tribunales y delante del altar; vaya á la guerra; dirija las operaciones de

la navegacion; prepare y forje el hierro y los demas metales; sea arquitecto, leñador, cargador, carpintero, y en fin empléese exclusivamente en todas aquellas ocupaciones que requieren la fuerza de cuerpo ó de espíritu que no le fue dada al bello sexo en su especial organizacion; pero ¿qué razon hay para que veamos igualmente poblados de hombres los almacenes de los mercaderes, y los talleres de los bordadores, tejedores, medieros, relojeros, libreros, zapateros, sastres, peluqueros y otros muchos oficios que las mugeres pueden egercer con la misma perfeccion? ¿Quién no se averguenza al mirar en el taller de un sastre sentados sobre una tabla, con los pies cruzados y el acerico prendido en la manga de la chupa, á seis ó mas mozotes robustos que emplean todo el dia en coser un vestido, ó en hacer prolijos pespuntos en un cuello? ¿Quién puede tenerse de risa al ver á otros inclinados sobre un bastidor acomodando hilos y lentejuelas de plata ó de oro al dibujo de una granada, de una palma ó de otra bagatela semejante? Tales artesanos, al paso que se envilecen, digámoslo así, usurpan á las mugeres las ocupaciones propias de su sexo; y cogiendo la utilidad que de

ellas podrian sacar, las quitan los medios de formarse un dote propio suyo é independiente de la voluntad agena.

Esta injusticia resalta todavía mas considerando cual es la condicion de una muger nacida de padres pobres, aun cuando estos la hayan dado lo que llamamos una educacion cristiana y laboriosa. Todo su saber se reduce á coser ropa blanca, hacer calceta, leer y escribir malamente, y á desempeñar los quehaceres mas ordinarios de la casa, como el barrer, fregar, cocer y sazonar la olla. ¡Dichosa sin embargo la que sabe esto poco; y mas dichosa aun si á ello reune la pureza de costumbres. Mas una joven que no saca de la sociedad otra instruccion, ¿en qué podrá ayudarla, ni á su marido cuando se case? ¿Cómo podrá contribuir con el ejercicio de sus facultades al incremento de la riqueza del Estado? Será muy poco ó nada en comparacion de las utilidades que podria rendir á la una y al otro sabiendo algun oficio.

El descuido de nuestras instituciones sociales en esta parte tan importante de la economia pública, causa el estado casi permanente de mendicidad y miseria en que se encuentra la mayor parte de las familias

pobres del reyno, por hacerse forzosamente la muger una verdadera carga del matrimonio, cuando debería contribuir por su parte á las ventajas de la sociedad conyugal y al bien estar de su familia. No por esto recomendamos los *reglamentos prohibitorios*; ni quisiéramos que se excluyese á los hombres del ejercicio de las ocupaciones que pueden muy bien desempeñarse por mugeres; pero deseamos que á estas les facilitase el gobierno la concurrencia con aquellos en los susodichos oficios, y que los hombres nos acostumbrásemos á darlas la preferencia, para que las familias particulares y el Estado sacasen todo el partido posible de la buena aplicacion de su sexo.

No ignoramos que en diferentes provincias de España hay ciertos oficios que las mugeres desempeñan esclusivamente, como por exemplo, el de tegedor en Asturias; de manera que allí parece tan extraño oír que un hombre es tegedor, como si en Madrid se digera N. es planchador ó modista. En la misma provincia, y en otras varias de la costa y de la frontera, es tan comun como laudable el ver á las mugeres encargadas del cuidado de almacenes grandes, llevar cuenta y razi n de las compras y ventas,

y tener los libros necesarios para esto con la misma facilidad y exactitud que los hombres. Allí tambien su dulzura y atractivo influyen poderosamente en el mayor despacho de las mercaderías que se ponen al cargo de ellas.

Tal vez esta economía de brazos y la discreta distribucion que resulta del trabajo entre el hombre y la muger, son las causas principales de la diferencia grande que se advierte entre las comodidades que disfrutaban las familias de dichos pueblos, y la miseria ordinaria de las de los lugares del interior del reyno, asi como tambien de la mejoría de sus costumbres. Allí la muger aplicada y laboriosa gana lo suficiente para alimentarse y vestirse mientras se mantiene soltera, y para ayudar á su marido cuando se casa; al paso que en las demas provincias de España el jornal de una muger que no se sujeta á servir, á penas alcanza para su propio sustento.

Considerémos las ventajas de una joven pobre y sin dote que sabe un oficio, cuando se casa con otro joven que tiene el suyo. En este matrimonio laborioso morará la virtud, no aguijará el hambre, ni será jamas una plaga la fecundidad: no temerá reproducirse es-

ta union, porque lejos de experimentar una carga, hallará alivio y una utilidad cierta en cada individuo que acrezca á la familia. Pero no sería así si la manutencion y bien estar de todos dependiera del producto del trabajo del marido solo, y si no hubiera medios de reemplazar las pérdidas y gastos de una enfermedad ó de cualquier otra suspension involuntaria. Considerémos tambien la diferente suerte de otra joven que permanezca soltera, estando instruida en algun arte ú oficio : porque pudiendo entonces bastarse á si misma, dejará cuando quiera de ser gravosa á su familia, y por hacerse independiente, no estará menos al abrigo de los embates de la seduccion. Lo mas probable es que tales mugeres encontrarán siempre con quien casarse, pudiendo con su trabajo doblar los medios de subsistencia en el seno de su familia, y multiplicar las comodidades de su esposo, en vez de disminuírse las, como sucede por lo comun.

Las ventajas que de esta reforma se siguieran al Estado son tan claras y palpables, que nadie hay que no las perciba desde luego sin necesidad de enumerarlas; pero la egecucion depende de nuestro convencimien-

to, que es el primer móvil de nuestra voluntad. Los gefes de familia deben principiar la reforma venciendo sus preocupaciones, y empleando á las mugeres pobres y aplicadas en todos aquellos oficios y menesteres comunes que pudiesen desempeñar. El gobierno debe facilitarlas al mismo tiempo los medios de instruirse en los artefactos y labores que estan al alcance de ellas. Ya vemos con el mayor placer que se ha dado el primer paso estableciendo escuelas de enseñanza mútua, las cuales abrirán el camino á la enseñanza general de las mugeres. Claro está que esta importante institucion no bastaría por sí sola para llenar los fines de la sociedad. En las capitales de provincia deben establecerse talleres públicos para diferentes ocupaciones mugeriles, y ponerse al frente de ellos maestros y maestras hábiles que enseñen gratuitamente á todas las jóvenes que quieran matricularse. Estos maestros debieran ser pagados por los ayuntamientos, y estar bajo la inmediata direccion de los gefes políticos y alcaldes constitucionales, mayormente en las ciudades de aquella clase donde no hubiere sociedades económicas que pudiesen encargarse de este cuidado.

No debe ser larga la duracion de esta

enseñanza gratuita, contratándose antes el término del aprendizaje, como lo hacen los hombres con sus respectivos maestros de oficio. Con todo eso, habria que hacer siempre algunos gastos para establecer de primera planta estas escuelas gratuitas, y confiarlas á buenos maestros y maestras de oficios mecánicos, sin echar mano de charlatanes y aprendices por atender á una economía mal calculada; pero debe tenerse en consideracion: 1.º la importancia de un objeto que no menos interesa al bien estar especial de las familias pobres del reyno, que al aumento de la poblacion, riqueza y prosperidad del Estado: 2.º que las utilidades que dejarian á estos establecimientos de beneficencia las mismas aprendices en el último período de su asistencia á los talleres, podrian resarcir el total ó casi total importe de lo que se hubiese anticipado para su enseñanza. Al cabo cuando de este empleo de los fondos públicos ó comunes resultase de pronto alguna pérdida, ¿qué especulacion pudiera ofrecerse al Estado ni mas inmediatamente util ni mas benéfica? Pero no olvidemos que todos debiéramos concurrir á un fin de tanta importancia: los fabricantes regnícolas de artefactos que pueden desempe-

ñarse por las mugeres tienen ya plantificados los talleres que proponemos, y en donde encontrarían ellas la instruccion que se desca, si quieren abrírselos y preferirlas á los hombres que emplean en el mismo trabajo.

No pretendemos que nuestras mugeres imiten el exemplo de las Amazonas que lidiaron cuerpo á cuerpo con Alcides, ni la ambicion de Semiramis, reyna de los asirios, que sometió á su imperio la Etiopía y llevó, como Alejandro despues, sus armas vencedoras hasta la India, ni la velocidad de Camila, general de la caballería de los Volscos, ni el varonil esfuerzo de Juana de Arco, vencedora de los ingleses, ni la prudencia de las Isabeles de Castilla y de Inglaterra, ni aun la erudicion y ciencia de las Teresas de Castilla, y las Dacier, Deshoulières, Lafayette, y Staël de Francia: nos contentaríamos con que supiesen leer, escribir y las primeras reglas de la aritmética, como con estos conocimientos preliminares se las abandonasen todas las labores de aguja y lanzadera, propias de su sexo, y que comprenden una multitud de oficios diferentes, que seria tan inutil como prolijo enumerar, considerando los usos ordinarios que

se hacen del lino , del cáñamo , de la lana , de la seda y de la ductilidad de los metales.

Importa tambien convencerse de que las mugeres tienen igual disposicion que los hombres para adelantar en las artes liberales, y que pueden desempeñar otras muchas mecánicas, economizando para utilidad de la patria el empleo de los hombres en otros trabajos que requieren mayor grado de fuerzas físicas ó de ingenio. En fin considérese que en este asunto se interesan poderosamente el bien estar y la felicidad de las familias pobres de la nacion , la mejoría de las costumbres , el aumento de la poblacion , la economía del trabajo y de los salarios , la utilidad y perfeccion de las artes y la prosperidad del Estado.

ADVERTENCIA.

Habiéndose anunciado en el *Constitucional* del 6 de este mes que *Moratin ha hecho en París una nueva edicion de sus Comedias*, estamos autorizados para avisar al público que *Moratin* no solo no ha hecho, ni mandado hacer en París, una nueva edicion de sus Comedias, ni cuidado de las dos que han hecho unos libreros de aquella capital por propia especulacion; sino que ni aun se hallaba en Francia cuando se han reimpresso sus Comedias; y que quizá no tiene él á esta hora noticia de aquellas dos reimpressiones.